

ORDEN DEL DIA:

Relaciones MC/LCR

EXPOSICION MC: lo que nos cuentan es el acuerdo de su CF. Dividen la exposición en tres partes:

I.- Parten del acuerdo anterior de no repetir el proceso anterior de las dos vueltas, ni copiar el método de Euskadi. Creen que lo adecuado es acordar primero la unidad entre los dos partidos y ver luego como realizarla. La condición para ello es que ambas partes vean esta necesidad posible y necesaria; o sea que no existan obstáculos suficientes para comprometerla una vez se haya decidido ir hacia ella. Una vez se acordara iniciar el proceso de fusión, habría que fijar un plazo de 6/8 meses para realizarla y luego abordar las tareas concretas.

Para hacer esta propuesta se apoyan en :

1) Una consideración de tipo negativo: sin perspectivas de unidad las relaciones van mal, hay atascos, problemas, distanciamiento subjetivo, etc.

2) Muy probablemente se demuestre que en Euskadi es posible la unidad sobre bases aceptables para ambas partes. ¿No sería posible la unidad sobre bases parecidas, aunque quizá no idénticas?

3) Consideran que toda propuesta debe ser el fruto de discusiones paralelas, de acuerdos en instancias similares de ambos partidos; es decir que, si por alguna razón nosotros no vemos su propuesta, ellos dejan de mantenerla, porque no quieren ejercer ningún tipo de presión.

4) Si llegáramos a un acuerdo de unidad en X tiempo, se trataría de: a) dar paso a una unidad práctica muy intensa entre los dos partidos; b) empezar a prefigurar la organización unificada desde lo ideológico y lo político a lo práctico (organismos, etc). A partir de que se acuerda la unidad, las tareas a resolver son ya muy concretas, como preparar el congreso de unificación que sancione la unidad; por eso les parece factible un plazo de 6/8 meses. Quisieran que su próximo Congreso Federal aprobara ya la decisión de ir hacia la unidad.

II.- Los documentos que presentaran al Congreso Federal son los siguientes:

Un primer Boletín, de salida inmediata, con los siguientes textos:

1) Situación y tareas

2) Forma de situarse ante las tradiciones marxistas: cómo aportar al estudio y cómo definirnos respecto a él: desventajas que crea la adhesión formal y global al marxismo por parte del partido (si no hay una adhesión formal del partido al marxismo, significa que las bases oficiales de

unidad se restringen bastante.

- 3) Razones para una estructura confederal del partido.
- 4) Bases confederales: tienen la función de unos "estatutos" confederales; en este documento estarían las concreciones de la ponencia 2.
- 5) Razones para abandonar la "c" en las siglas del partido.

En un segundo Boletín a publicar en diciembre, pensaban publicar otros dos textos:

- 6) Feminismo: un documento bastante detallado.
- 7) Relaciones MC/LCR: el texto que hubiéramos acordado.

En cuanto a los documentos a votar, están pensando en dos posibilidades extremas:

- a) Si las relaciones MC/LCR no van rápidas, o sea, los problemas no se han resuelto: como mínimo no aprobarían el nuevo nombre del partido.
- b) Las relaciones van rápidas: como mínimo no aprobarían tampoco las bases confederales.

III.- El funcionamiento del partido unificado, sería un funcionamiento que cambiaría bastante para ellos:

1) Debería existir una pluralidad peculiar, que iría de arriba a abajo, una parte de la cual estaría destinada a disolverse (la que deriva de diferentes hábitos, formas de trabajar, forma de abordar los problemas prácticos, etc, puede ser absorbible sin demasiados problemas), pero otra parte sería duradera o muy duradera, permanecería por un lapso de tiempo indefinido. Esta última pluralidad deriva de diferencias de más alcance, de visiones teóricas distintas, etc; también en este terreno habrá seguramente movimientos hacia la unidad, pero habrá campos en los que las divisiones no se reduzcan y habrá que extraer cosas positivas de ellas que, desde su punto de vista, pueden ser muchas.

2) Esta pluralidad deberá tener una expresión legal y muchas expresiones prácticas; deberá expresarse con una total libertad en todos los ámbitos: editorial, cursillos, charlas...en todo.

3) El criterio para la formación de los diversos organismos deberá ser la paridad, o sea, 50% de cada partido. Al cabo de 1/2 años puede ser conveniente revisar este criterio por razones de funcionalidad (quizá se creen direcciones demasiado grandes, etc).

Crean que con este modelo existirán sin duda problemas, pero no les asustan y están convencidos que las cosas pueden funcionar.

PETICION DE ACLARACIONES POR PARTE DE LCR Y RESPUESTAS DEL MC

Sobre el grado de seguridad que se debe tener para acordar un proceso de fusión: qué tipo de documento elaborar para que los militantes puedan pronunciarse sobre la fusión; los plazos para redactarlo (no nos parece posible el plazo de mediados de

noviembre, a fin de que esté en manos de los militantes en diciembre); sobre como utilizar los documentos de Euskadi (como material de trabajo, pero no como referencias y fórmulas estrictas); sobre como algunos documentos del Congreso Federal del MC, como las Bases Confederales, pueden influir en el proceso, aunque no sean votados. Las respuestas de MC fueron las siguientes:

- cuando ellos se comprometan a la fusión, no crearán problemas que la entorpezcan; cuando hablan de fusión están pensando en unas bases parecidas a las de Euskadi (ellos no tendrían problemas en un acuerdo de este tipo); no se deben tomar los documentos de Euskadi como una referencia estricta, sino como un indicativo de que nos podemos entender; cuando decidimos abrir el proceso de fusión debemos expresar no solo la voluntad, sino tener el acuerdo suficiente para estar seguros de que la cosa no irá para atrás.

- el plazo para disponer de un documento no debe ser noviembre; sería suficiente que estuviera a tiempo para ser discutido en el proceso congresual del MC.

- los documentos para el Congreso creen que no presentarán problemas, porque los han escrito sobre bases deliberadamente sumarias.

Después de la discusión anterior llegamos a la SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO: elaborar un documento sobre los problemas que cada una de las dos partes ve más importantes, con propuestas de resolución de los mismos; este documento sería la justificación de la apertura de un proceso de fusión entre los dos partidos y se sometería a la aprobación de los órganos de dirección de ambos partidos. La tarea inmediata sería hacer la lista de estos problemas; en función de la misma y de unas primeras discusiones orales se podrá tener una idea de los plazos que necesitaremos para la elaboración de este documento; en principio parece posible tenerlo antes de finales de enero.

Después de esto pasamos a tener unas primeras discusiones orales sobre algunos problemas, que evidentemente deberán formar parte del documento anterior:

1) Pluralismo. Preguntamos si consideraban que la concepción del pluralismo en el partido unificado que nos habían explicado, tenía diferencias con las explicaciones del mismo que nosotros habíamos dado en otras ocasiones, incluido el Bol 27. Aclaramos que nosotros no las veíamos. Nos explican que en el pluralismo se pueden distinguir dos cuestiones:

1) El pluralismo como condición de la unidad. No ven problemas. Reconocen su importancia, lo ven como bueno y creen que debe haber mecanismos concretos para asegurarlo.

2) Puede haber un problema sobre ciertas apreciaciones generales nuestras, como la bondad genérica del pluralismo, etc. Creen que a veces una organización revolucionaria necesita construirse sobre concepciones más unificadas (es el ejemplo de su historia). Pero no creen que esa sea posible

~~diferencia sea importante, porque lo importante es dar soluciones reales a los problemas reales y en eso estamos de acuerdo.~~

Nos explican que la evolución general del MC ha ido en el sentido de búsqueda de la pluralidad, de ir reconociendo la pluralidad que iba existiendo; aunque esta no tiene nada que ver con la que se originará como consecuencia de la fusión. Para ellos Euskadi ha sido una buena experiencia, en el sentido de construir algo que valga para las dos partes; de este modo las cosas no se ven tan difíciles.

2) Posiciones de las minorías. Si en una discusión política aparece una posición minoritaria en un órgano de dirección, no ven problema en que esta sea conocida por el partido; sale el ejemplo de la discusión electoral en Euskadi, como algo positivo.

3) Marxismo. Preguntamos por las razones que dan para que el partido no se declare formalmente marxista. Nos constestan que es mejor que discutamos el papel que han elaborado para su Congreso, pero nos aclaran el alcance que dan a esta cuestión. Consideran preferible que una organización como la nuestra no se declare marxista; pero no quieren que esta discusión de lugar a malos entendidos o extrapolaciones en su Congreso; para ellos no es una cuestión que tenga valor especial, si no hubiera acuerdo sobre ella estarían dispuestos a no adoptarla para el partido unificado, a poner lo más adecuado para la unidad (aunque ellos seguirían manteniendo su opinión, como ocurrirá con otras cosas).

4) IV Internacional. MC considera que este punto está bien resuelto en el documento de Euskadi. Su posición es que la organización unificada debe tener buenas relaciones con la IV y que dentro de éstas pueden entrar muchas cosas; lo que no ven conveniente es una relación formal de pertenencia; la afiliación de una parte les parece mala, porque consagraría de modo indefinido una división en el partido.

LCR explicamos que estamos por buscar fórmulas que resulten aceptables para todo el mundo, que nunca hemos pensado en poner a la IV como condición de unificación y que la propia Inter no lo aceptaría, pero queremos explicarles nuestra visión del problema. Nuestra relación con la IV ha tenido muchas facetas (seña de identidad, práctica, cuestiones simbólicas, etc), pero una de las fundamentales ha sido la de un compromiso militante, en el sentido de colaborar en su construcción. En una organización unificada que tenga una relación fraternal con la IV, desaparecerá una buena parte de este compromiso militante; esto representará para nosotros un coste político considerable; y queremos que lo comprendan.

MC opina que quizá no habría que establecer una distancia tan grande entre "pertenecer a" y "tener relaciones con" la IV; que no hay que excluir que la organización unificada pueda colaborar en aspectos de construcción; habría que discutir. Explican que a ellos no les parece mal construir un organismo internacional; han participado en cosas de este tipo; lo que no les gusta es adherirse a una organización con una tradición tan determinada.